



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/0012/2018

Ciudad de México,
5 de enero de 2018.

ING. ANA DE GORTARI PEDROZA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, numeral 1, incisos a) y b) y 22, párrafo 4, fracción d) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, le envío en original y debidamente firmado el *Formato de Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto*, mediante el cual se solicita la creación de un nuevo proyecto denominado *Elecciones Extraordinarias Veracruz 2018-DEOE*, mismo que requiere de recursos por la cantidad de \$678,433.00 (seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

El objetivo de dicho proyecto será coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, correspondientes a los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral (INE) para atender el Proceso Electoral Local Extraordinario en el Estado de Veracruz, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 en dicha entidad, de los integrantes de los ayuntamientos de los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, cuya Jornada Electoral se celebrará el 18 de marzo de 2018.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que la Unidad Técnica a su cargo emita el dictamen respectivo, así como la generación de la Clave correspondiente, a fin de estar en condiciones de continuar con los trámites respectivos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

C. c. p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral - Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral - Presente
Lic. Bogart Montiel Reyna. Director Ejecutivo de Administración - Presente
Lic. Verónica Galindo Galindo. Directora de Seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos - Presente
Lic. María del Carmen Colín Martínez. Directora de Operación Regional - Presente
Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda. Director de Planeación y Seguimiento - Presente
Lic. Ricardo Rodríguez Salas. Coordinador Administrativo en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral - Presente.

Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto

Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Presupuesto Solicitado	\$678,433.00
Titular de la UR	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	Fecha de Inicio	19/01/2018
Líder de Proyecto	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	Fecha de Término	30/03/2018
Clave del Proyecto	X13001U	Tipo de Proyecto	Anual <input checked="" type="radio"/> Multianual <input type="radio"/>
Nombre del Proyecto	Elecciones Extraordinarias Veracruz 2018-DEOE		

Definición del Proyecto Específico	
Proyecto Estratégico 2016-2026	Organizar Procesos Electorales
Objetivo	Coordinar la ejecución y seguimiento de los trabajos en materia de organización electoral, correspondientes a los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral (INE) para atender el Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Veracruz, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 del estado de referencia, de los integrantes de los ayuntamientos de los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, cuya Jornada Electoral se celebrará el 18 de marzo de 2018
Alcance	Desarrollar las actividades necesarias para la organización del Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Veracruz, en el marco de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), para dar cumplimiento a las actividades relativas a la instrumentación de procedimientos correspondientes a sesiones de consejos Local y distritales; ubicación y equipamiento de casillas electorales, distribución de la documentación y materiales electorales; difusión de las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla, el apoyo a funcionarios de mesa directiva de casilla y propietarios o responsables de inmuebles, y la implementación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
Justificación	<p>El 12 de agosto de 2017, el Tribunal Electoral de Veracruz, mediante sentencia dictada dentro del Recurso de Inconformidad con clave RIN 70/12017, declaró la nulidad de la elección de integrantes del Ayuntamiento de Camarón de Tejeda, Veracruz, al configurarse rebase de tope de gastos de campaña.</p> <p>El 12 de octubre de 2017, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, emitió la sentencia SX-JRC-105/2017, por medio de la cual se declaró la nulidad de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Veracruz, al revocar la emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz en el recurso de inconformidad RIN 173/2017 y su acumulado RIN 174/2017, que confirmó el cómputo municipal, la declaración de validez de la elección, así como la expedición de la constancia de mayoría y validez.</p> <p>El 16 de noviembre de 2017, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, emitió la sentencia SX-JDC-648/2017 y SX-JRC-117/2017 Acumulado, por la cual declaró la nulidad de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz, al revocar la similar emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz en el recurso de inconformidad RIN 93/2017 y su acumulado JDC 309/2017, que modificó el cómputo municipal, y confirmó la declaración de validez de la elección así como la expedición de la constancia de mayoría y validez.</p> <p>En este sentido, el 14 de diciembre de 2017, el Pleno de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, aprobó los decretos por los que se expedieron las convocatorias a Elección Extraordinaria de los ayuntamientos de los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, Veracruz, derivado de la declaración de nulidad en el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, en las cuales se establece como fecha del inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario el día 3 de enero de 2018 y de la Jornada Electoral el 18 de marzo de 2018, en los términos de la Constitución Política y del Código Electoral para el estado.</p>

IMPORTANTE Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.

Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto

	Derivado de lo anterior, el Instituto es el encargado de atender las atribuciones constitucionales, legales y normativas respecto del Proceso Electoral Extraordinario 2017 a celebrarse en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán el estado de Veracruz.
Fundamento	Artículo 21, numeral 1, incisos a) y b) y Artículo 22, párrafo 4, fracción d) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos
Atribución	Artículos: 56, numeral 1, inciso a) e i), 255, 257 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); el 47 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; del Reglamento de Elecciones 7, numeral 2, 183, numerales 2 al 5, 185 numeral 2, 228 al 235, 237, numerales 1, 2 y 4, 238 al 241; 242 numeral 1, incisos b) y e), así como atender el mandato emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal y del Tribunal Electoral de Veracruz, respecto a la realización de las elecciones extraordinarias de Ayuntamiento de los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán, Veracruz.

Cronograma de Actividades			
Actividad	Inicio	Fin	Presupuesto Estimado
1. Sesiones de Consejo Local y Distrital. Recursos Instituto Nacional Electoral.	19/01/2018	30/03/2018	\$133,268.00
2. Ubicación y Equipamiento de casillas. Recursos Instituto Nacional Electoral.	01/02/2018	23/03/2018	\$188,166.00
3. Distribución de Documentación y Materiales Electorales a Presidentes de Mesas Directivas de Casilla. Recursos Instituto Nacional Electoral.	01/03/2018	18/03/2018	\$122,203.00
4. Difusión de las Listas de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla. Recursos Instituto Nacional Electoral.	19/02/2018	15/03/2018	\$19,449.00
5. Apoyo a Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas y Propietarios o Responsables de Inmuebles. Recursos Instituto Nacional Electoral.	01/03/2018	23/03/2018	\$163,270.00
6. Seguimiento a la Jornada Electoral. Recursos Instituto Nacional Electoral	01/03/2018	23/03/2018	\$15,750.00
7. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIE). Recursos Instituto Nacional Electoral.	01/02/2018	31/03/2018	\$46,328.00
Total			\$678,433.00

Calendarización Presupuestal													
Act.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	\$23,304.00	\$23,304.00	\$86,660.00										\$133,268.00
2		\$89,123.00	\$99,042.00										\$188,166.00
3			\$122,203.00										\$122,203.00
4		\$15,557.00	\$3,892.00										\$19,449.00
5			\$153,270.00										\$163,270.00
6			\$15,750.00										\$15,750.00
7		\$36,900.00	\$9,428.00										\$46,328.00

Presupuesto Capitulo 1000			
Actividad a Desarrollar	Nivel	Plazas	Monto
1.			
2.			
TOTAL			

Presupuesto Capitulo 1000 – TIC			
Actividad a Desarrollar	Nivel	Plazas	Monto
1.			

IMPORTANTE Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.

Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto

2.			
			TOTAL

Presupuesto Capítulos 2000 - 6000	
Actividad a Desarrollar	Monto
1. Sesiones de Consejo Local y Distrital. Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$133,268.00
2. Ubicación y Equipamiento de casillas. Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$188,185.00
3. Distribución de Documentación y Materiales Electorales a Presidentes de Mesas Directivas de Casilla. Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$122,203.00
4. Difusión de las Listas de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla. Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$19,449.00
5. Apoyo a Funcionarios de Mesas Directivas de Casillas y Propietarios o Responsables de Inmuebles. Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$163,270.00
6. Seguimiento a la Jornada Electoral. Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$15,750.00
7. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE). Recursos Instituto Nacional Electoral.	\$46,328.00
TOTAL	\$678,433.00

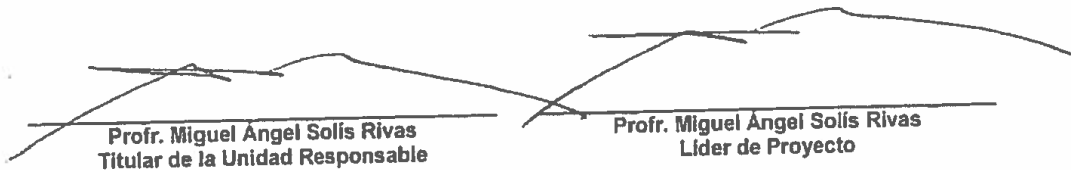
Presupuesto Capítulos 2000 - 6000 - TIC	
Actividad a Desarrollar	Monto
1.	
2.	
TOTAL	

Indicador

Avance en el cumplimiento de la meta mensual

Meta mensual

$$Efectividad = \frac{\text{Presupuesto ejercido adjudicado al proyecto en el mes correspondiente}}{\text{Presupuesto original autorizado al mes correspondiente}}$$


Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Titular de la Unidad Responsable **Prof. Miguel Ángel Solís Rivas** Líder de Proyecto

IMPORTANTE. Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega - recepción que se realicen

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable.

Identificación de Iniciativas/Creación de Nuevo Proyecto

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UTP
En caso de Creación de Nuevo Proyecto

Dictamen no.	Fecha
Clave y nombre del Proyecto	
Fundamento: El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos	
Dictaminación	Improcedente <input type="checkbox"/> Procedente <input type="checkbox"/>
Observaciones	

REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre y Firma	Nombre y Firma

IMPORTANTE Debido a que los proyectos específicos están vinculados al ejercicio de recursos presupuestales, se deberán incluir como parte de las actas de entrega – recepción que se realicen.

La información contenida en este formato fue capturada por el Líder de Proyecto designado por el Titular de la Unidad Responsable